



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 36/2020

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal, saluda cordialmente a los Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, Directores Departamentales de Instituciones Educativas, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores escalafonados del Ministerio de Educación y Ciencias e informa respecto al *CIERRE DEL PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL ESCALAFÓN DEL EDUCADOR DE DOCENTES INSCRIPTOS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MEC (SIGMEC) AÑO 2019, PERIODO DE CALIFICACIÓN AÑO 2020.*

Es importante recordar que el beneficio del Escalafón del Educador, se otorga conforme a la Resolución N° 2357/11 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DEL ESCALAFÓN DEL EDUCADOR". Para más informaciones podrán llamar a los siguientes números telefónicos: **(021) 492 134 - 0972.494 407** y al correo electrónico: **dptodeescalafon@mec.gov.py**

Asunción, 22 de diciembre de 2020.



CON JORGE A. MARTÍNEZ NÚÑEZ

Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Gral. Díaz N° 451 entre 14 de Mayo y Alberdi (Edif. Ahorros Paraguayos)

Teléfono: 021 445 443/4



www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy

dggdp@mec.gov.py